

37734

Quito, 26 de Abril del 2017

Señor

Ingeniero

Carlos Andrés Redín Escobar

Presente.-

9359 CDS
L1009
OK

De mis consideraciones,

Por medio de la presente me complace en comunicarle, que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía LIBERTY RISK ASESORES EMPRESARIALES SSOREDBEL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de 2 años y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

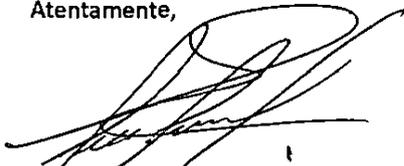
En la calidad antes invocada, tendrá todas las atribuciones y facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La escritura pública de esta Compañía, instrumento en el cual consta sus atribuciones y deberes, fue otorgada el 6 de enero del 2015, en la notaría Decima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 19 de Enero del 2015.

Al expresar a usted mi felicitación por esta designación, hago votos por el éxito en el desempeño de las funciones inherentes a su cargo.

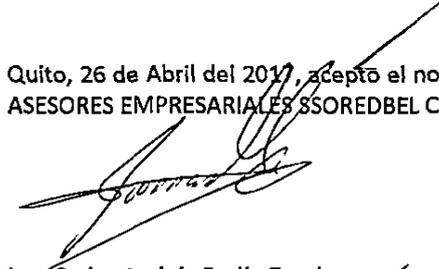
Atentamente,



Sr. Juan Diego Redín Cárdenas

Secretario Ad-Hoc

Quito, 26 de Abril del 2017, acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía LIBERTY RISK ASESORES EMPRESARIALES SSOREDBEL CIA. LTDA.



Ing. Carlos Andrés Redín Escobar

C.C.1716754427



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9359
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIBERTY RISK ASESORES EMPRESARIALES SSOREDBEL CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REDIN ESCOBAR CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1716754427
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 276 DEL 19/01/2015.- NOT. 11 DEL 06/01/2015 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS BOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL